

D I C T A M E N
CHPCPyDI/044/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 14:00 catorce horas del día 09 nueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada en plaza de la paz, No. 12, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, estando presentes el C. José Luis Vega Godínez en su calidad de Presidente, la C. Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su calidad de Secretaria, así como los CC. María Elena Castro Cerrillo y María Esther Garza Moreno, en calidad de vocales; y determinándose la existencia del quórum legal en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, se procede a analizar la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliación líquida del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2019, mismo que se resuelve conforme a los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

ÚNICO. - En fecha 05 cinco de abril del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió al C. José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/0411/2019 y anexos, donde presentó la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliación líquida del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2019, requeridos para llevar a cabo lo siguiente:

- a) Adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos que se utilizarán en ambulancias de urgencias médicas básicas necesarias para dar un mejor servicio en la Dirección de Protección Civil.
- b) Aportación Municipal que se utilizará para dar cumplimiento al convenio FORTASEG 2019.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto

DICTAMEN CHPCPyDI/044/18-21



por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de estas.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliación líquida del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2019, respecto a lo siguiente:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	-	367,472.55	-	-	-	367,472.55
31111-0808	Dirección de Protección Civil	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	517,472.55	-	-	-	517,472.55
820201	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	101,286,920.00	-	-	-	517,472.55	101,804,392.55
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	101,286,920.00	-	-	-	517,472.55	101,804,392.55
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	517,472.55	-	-	517,472.55	-

DICTAMEN CHPCPyDI/044/18-21



Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/0411/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021 siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día de su inicio.

DICTAMEN CHPCPyDI/044/18-21



Guanajuato, Gto., 29 de marzo de 2019

Se 13:43

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., se requiere la ampliación liquida del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2019 como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	-	367,472.55	-	-	-	-	367,472.55
31111-0808	Dirección de Protección Civil	-	150,000.00	-	-	-	-	150,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	517,472.55	-	-	-	-	517,472.55
820201	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios (FORTAMUN)	101,286,920.00	-	-	-	517,472.55		101,804,392.55
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	101,286,920.00	-	-	-	517,472.55		101,804,392.55
	Total de Movimientos de las Transferencias		517,472.55	-	-		517,472.55	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García.**- Coordinadora General de Finanzas.-. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/JLMG/mjdt*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Crecida	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Promotivo de Ingresos	de Importe Propuesta	Modificado a su
31111-0905	Secretaría de Seguridad Ciudadana	-	367,472.55	-	-	-	-	-	367,472.55
31111-0808	Dirección de Protección Civil	-	150,000.00	-	-	-	-	-	150,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado		517,472.55	-	-	-	-	-	517,472.55
820201	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	101,286,920.00	-	-	-	-	-	-	101,804,392.55
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	101,286,920.00	-	-	-	-	-	-	101,804,392.55
	Total de Movimientos de las Transferencias		517,472.55	-	-	-	-	-	517,472.55

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 Fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alfonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

CP. María Elena Castro Carrillo

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Código	F.F.	Programa /Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Propuesta de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-08905	2510219			FORTAMUN 2019							
				Secretaría de Seguridad Ciudadana							
E0245	CL11	8311		Convenios de reasignación		367,472.55				367,472.55	Se requiere para la aportación Municipal que se realice para dar cumplimiento al Convenio de FORTAMUN 2019.
				Suma del Centro gestor		367,472.55				367,472.55	
			820201	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	101,286,920.00				367,472.55	101,654,392.55	Derivado de la publicación en el periódico oficial de Gobierno del Estado en el que informan el techo financiero asignado para el Municipio de Guanajuato, con fecha del 31 de enero de 2019
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		367,472.55			367,472.55		

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Cfr. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno